



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2025.

## **AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL**

### **TERMINACIÓN DE SITUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en el artículo 7035.00 del Reglamento Interior de esta Bolsa de Derivados (“Reglamento”), la Dirección General de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (“MexDer”), informa la terminación de la situación extraordinaria declarada el 16 de marzo de 2023, mediante la cual se resolvió modificar los Términos Específicos adheridos a las Condiciones Generales de Contratación (“CGCs”) de los Contratos de Futuro y de Opción sobre las acciones de América Móvil, S.A.B. de C.V. (“Términos Específicos de AMX”), con el propósito de ajustar el nombre del Activo Subyacente.

Lo anterior obedece a la entrada en vigor de las modificaciones a las CGCs de los Contratos de Futuro y de Opción sobre Acciones, así como a sus respectivos Términos Específicos.

Asimismo, se informa que la terminación de la citada situación extraordinaria fue notificada a los Socios Liquidadores y Operadores a través del Sistema Electrónico de Negociación de conformidad con el artículo 7035.00 del Reglamento.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. José Miguel De Dios Gómez  
Director General